

- 2 -
D 05

00082, en SEIS (6) cuerpos, en quinientos noventa (590) fojas; en esta Sala Única Especializada Penal de la Corte Provincial de Justicia del Guayas con el No. 09281-2020-00082, en UNA (1) instancia, en noventa y ocho (98) fojas, total en SIETE(7) cuerpos, por haberse presentado Acción Extraordinaria de Protección.-

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de Ley.

SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy, 18-09-2020
a las 13:56
Por R.H.
Anexus 322 a 3205 2305
FIRMA RESPONSABLE
SDU-688-PJKS

Atentamente


AB. DANIELA MARTÍNEZ JORDAN

SECRETARIA RELATORA

DE LA SALA ESPECIALIZADA PENAL DE LA
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS

FUNCIÓN JUDICIAL



127087877-DFE

Juicio No. 09281-2020-00082

SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS. Guayaquil, martes 7 de julio del 2020, a las 11h23.

REPUBLICA DEL ECUADOR
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS



SALA ÚNICA ESPECIALIZADA PENAL

Oficio N° 0080-2020-EJPM-CPJG

Guayaquil, 7 de julio del 2020

SEÑOR

PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Quito

Dirección: Av. 12 de Octubre N16-114 y Pasaje Nicolás Jiménez. Quito

De mi consideración:

Por disposición de los señores Doctores Jose E. Coellar Punín, Dr. Gonzalez Carlos y Ab. Richard Gaibor Gaibor, Jueces de la Sala Especializada Penal de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, en auto de fecha 18 de junio del 2020, a las 13h24, han dispuesto remitir a usted la siguiente acción de protección propuesta por **DANILO DAPELO ANTONIO BENITO PLDQRDE COMPAÑÍA JIK SA**, signado en la Unidad Judicial de Garantías Penales Con Competencia En Delitos Flagrantes De Guayaquil, con el No. 09281-2020-

FUNCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
DANIELA PAOLA
MARTINEZ
JORDAN
C=EC
L=GUAYAQUIL
CI
0924763543